

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

Proteger a la víctima: clave en la lucha contra la trata de seres humanos

- Noticias -

Fecha de publicación : Miércoles 15 de octubre de 2008

Durante esta última jornada del Congreso sobre la Lucha contra la Trata de Personas en el Marco del Nuevo Convenio del Consejo de Europa, que se está celebrando en Madrid a cargo de Proyecto Esperanza, se ha hecho especial hincapié en la protección de las víctimas de la trata como mecanismo primario y fundamental en todo el proceso policial y legislativo posterior. Un buen sistema de protección, además, es esencial para que las denuncias y la colaboración de las víctimas aumenten.



Moderados por Eva María Sancha, de Proyecto Esperanza, han dado comienzo las ponencias del último día del Congreso. A lo largo de la mañana, han tomado la palabra Carlos Botrán, de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras; José Ignacio Rodríguez, de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid; Adriana de Buerba, de la Fiscalía de Extranjería y Paloma Soria, de Women's Link Worldwide.

Durante sus intervenciones han coincidido en la necesidad de formar a todos los agentes sociales y gubernamentales que, por la labor que desempeñan, se relacionan con víctimas de la trata de seres humanos, subrayando de manera muy especial la necesidad de una mayor y mejor protección de las víctimas. En este sentido, Carlos Botrán ha señalado que el primer contacto de una víctima es el que tiene con la policía, por lo que la principal función de los agentes es, además de saber identificarla como tal, protegerla de inmediato. Punto sobre el que se ha reflexionado especialmente pues, como Botrán ha explicado la Ley no siempre es igual a sus deseos y si la víctima no quiere declarar comienzan los trámites para su expulsión del país, en caso de que se encuentre en una situación irregular.

Ante situaciones como ésta, los ponentes del Congreso han reclamado un mejor sistema de protección a favor de las víctimas y, como Adriana de Buerbo ha mencionado, tres son los pilares (conocidos como las tres P's) sobre los que ha de centrarse la lucha contra la trata: prevención, protección y persecución; añadiendo que ésta última siempre ha de ir centrada en la protección de la víctima.

Así mismo, José Ignacio Rodríguez, como abogado y directivo del Colegio de Abogados de Madrid, ha destacado su reconocimiento ante el Plan de Acción Nacional contra la Trata en España y, frente a las peticiones del Ministerio de Igualdad, ha indicado que el Colegio de Abogados está en disposición de asumir un reto como la creación de un turno de letrados especializados en asuntos de trata de seres humanos, concluyendo ante el público asistente que en la próxima Junta de Gobierno lo propondrá para su toma en consideración.

Finalmente, la intervención de Paloma Soria ha ido enfocada a las compensaciones e indemnizaciones que las personas afectadas por la trata de seres humanos deben recibir. La compensación es un derecho y, aunque olvidado, es muy importante que se tenga presente, ha comentado. Soria también ha querido reseñar que el Plan de Acción Nacional, previsto para que se apruebe en diciembre, cuenta con un fondo general de compensación que, a su entender no es suficiente pues el Plan debería dedicar este fondo expresamente a las víctimas de la trata de seres humanos. En este sentido, Soria también ha querido mencionar una nueva iniciativa en la que se está trabajando a nivel internacional, que pretende que el derecho a la compensación de las víctimas sea una realidad: El Proyecto Europeo de Compensación.

Proteger a la víctima: clave en la lucha contra la trata de seres humanos

En total, a lo largo del Congreso, se han dado cita más de una veintena de expertos provenientes del Consejo de Europa, Ministerio de Igualdad, Administración Pública, Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, Fiscalía de Extranjería, Colegio de Abogados de Madrid y más de 150 profesionales de distintas Comunidades Autónomas, entre ONG's, organizaciones e instituciones que han participado y debatido para alcanzar acuerdos, sinergias y puntos de vista que permitan avanzar en la mejora de los derechos humanos de las víctimas de la trata de personas que es, en definitiva, la esclavitud del siglo XXI.

Fotos AmecoPress

Pie de Foto: 1) (de izq. a derecha): Paloma Soria, Adriana de Buerba, Eva María Sancha, Carlos Botrán y José Ignacio Rodríguez.

Internacional - Derechos humanos - Violencia sexual - 15 octubre (08) - AmecoPress